La increíble e injusta vendimia en la DOC Rioja

ROBERTO SALINAS BEZARES
Responsable vitivinícola de la UAGR-COAG

Si las leyes están para cumplirlas, la de la Cadena Alimentaria no debe ser una excepción, como tantas que nos exigen que cumplamos a agricultores y ganaderos

Desde la Unión de Agricultores denunciamos una situación increíble: veintitantos días después de que se recogieran las primeras uvas blancas en el extremo oriental de la DOC Rioja, los viticultores aún no sabemos a qué precio vamos a cobrar las uvas de esta campaña. Es como si fueras a una tienda y te llevas lo que quieras, y lo pagas posteriormente a lo que te dé la gana.

En nuestro sector, la jugada es clara: si la bodega no da precio a sus proveedores habituales de uva, estos no saben si les interesa o no, ni si es inferior o superior al que ofrecen otros compradores. Y, al tratarse de un producto tan perecedero y delicado como la uva, el viticultor se queda sin margen de maniobra en las vísperas de la vendimia. Una falta de competencia que impide la libre negociación a los viticultores, beneficiando a un sector comercial que se muestra encantado de que esta situación perdure.

Otros años, aunque tarde, se conocían los precios ofrecidos por varias bodegas. Pero esta campaña ni eso. Así pues, con muchos millones de uva fermentando, y con las primeras uvas tintas descargándose en las tolvas, las bodegas incumplen alegremente la Ley de la Cadena Alimentaria, esa que exige que todas las operaciones se hagan con contrato de compraventa en el que figuren los plazos de pago y el precio, cantidad que ha de superar los costes de producción. Vemos que, mientras en otras zonas vitivinícolas se publican las tablillas de precios, en Rioja no se formalizan estos contratos obligatorios. Y si no hay contratos, no se conocen los precios, de manera que triunfa la opacidad, herramienta fundamental para el abuso de dominio que ejerce el sector comercial sobre el productor.

Contra esta situación que se repite cada campaña, hace más de un año propusimos a la Interprofesional del Rioja la creación de un contrato-tipo para la compraventa de uva y vino, y que el organismo verificara mediante una Comisión de Seguimiento que los precios se sitúen siempre por encima de los costes de producción. No se aprobó completamente nuestra propuesta sino que, tras el debate interno, el 16 de septiembre se acordó la constitución de un grupo de trabajo para actualizar los contratos-tipo en la DOC Rioja. Tras ello, la UAGR se ofreció para uno de los puestos de las Organizaciones Profesionales Agrarias en el citado grupo de trabajo.

Pero como ni siquiera este grupo de trabajo se ponía en marcha, en junio de este año solicitamos que se reactivara este asunto, pero nada se ha hecho de cara a la presente vendimia. Concluimos, por tanto, que la Interprofesional del Rioja, máximo órgano de la Denominación, no hace todo lo que está en su mano para solucionar el grave problema de rentabilidad que sufrimos los viticultores.

Mientras tanto, la Interprofesional del Vino estatal sí que se lo ha tomado en serio, promoviendo la actualización de su contrato-tipo homologado (en julio) e instando a que se utilice por todo el sector (hace escasos días).

Cierto que los contratos, por sí solos, no mejoran la situación. Pero pueden servir, además de para conocer los precios, para afear las pésimas retribuciones con las que algunas grandes bodegas pagan por las uvas calificadas con las que elaboran sus vinos de ventas millonarias. Un paso más sería la constitución de un Observatorio de Precios, otra herramienta muy útil para desenmascarar a los filibusteros que operan en nuestra Denominación, pero tampoco parece haber interés en sacarlo adelante.

Contra todo lo anterior, desde la Unión recordamos nuestro ofrecimiento a trasladar las denuncias que nos lleguen a las autoridades competentes, manteniendo el anonimato de los denunciantes.

A este oscurantismo forzado se suma, además, que este año los viticultores hemos tenido que hacer frente a un encarecimiento de los productos que utilizamos para cuidar las viñas (fitosanitarios, gasóleo, fertilizantes...), por lo que las bodegas deberían aumentar considerablemente el precio de las uvas para cumplir la ley.

Si de nuevo una gran parte de la uva se paga por debajo de costes, con este pueden ser tres años ya de pérdida de rentabilidad en el principal cultivo de La Rioja, unas viñas que dan de comer a gran parte de la comunidad. Desde la Unión hacemos un llamamiento a toda la sociedad riojana a defender el sector vitícola, clave para mantener la población en los pueblos, así como todo el tejido socioeconómico riojano.

Dicen los responsables políticos que las leyes están para cumplirlas. Esta de la Cadena Alimentaria no debe ser una excepción, ya que a los agricultores y ganaderos nos exigen que cumplamos otras muchas, lo que nos cuesta esfuerzo y dinero. Esperamos que se obligue al sector comercial riojano a respetar y cumplir una ley que beneficiará al conjunto de la DOC Rioja.